UEB División Territorial de Comercialización de Combustibles Sancti Spíritus

CONTACTOS

Dirección

Céspedes # 1 Final. Cabaiguán. Sancti Spíritus.
Teléfonos: 4166 3658
IP: 32092
Correo electrónico: bada@refssp.cupet.cu

Trámites Casa Comercial Sancti Spíritus – Teléfonos: 41328255 – 41328228

Atención a la población

Lunes, miércoles y viernes – de 8:00 a.m. – 11:30a.m.

- Tarjetas deteroriadas y extraviadas
- Recogida de las copias de los contratos

Martes y jueves – de 8:00 a.m. – 11:30a.m. y de 11:30 am a 3:30 pm

- Traspaso en caso de fallecidos
- Traslado de provincias
- Traspaso en caso de divorcio
- Traspaso en caso de permuta
- Traspaso en caso de salida definitiva del territorio nacional

---

Atención de Servicio Mecánico

Teléfono: 4166 2343 y 41662202 ext 139
Atención a la población: Lunes a Jueves
de 7:00 am a 11:00 am y de 11:30 am a 4:30 pm
Viernes
de 7:00 am a 11:00 am y de 11:30 am a 3:30 pm

Phoca PDF

Puntos de Venta

Atención a la población: Lunes a Jueves
de 8:00 am a 2:00 pm
Viernes: de 9:00 am a 2:00 pm
Sábado Laborable: de 8:00 am a 2:00 pm

Oficina Atención al Cliente

Correo electrónico: aclientes@refssp.cupet.cu
Teléfonos: 41664020 - 41662202 ext 159
Atención a la población: Lunes a Jueves
de 7:00 am a 11:00 am y de 11:30 am a 4:30 pm
Atención a la población: Viernes
de 7:00 am a 11:00 am y de 11:30 am a 3:30 pm

La UEB División Territorial de Comercialización de Combustibles Sancti Spíritus ofrece a los clientes que en la actualidad poseen un contrato o para aquellos supuestos que su titular ceda o traspase el servicio, fallezca, abandone el país definitivamente, o se traslade a otro domicilio. la posibilidad de realizar trámites y solicitudes de los siguientes servicios de Gas Licuado del Petróleo (GLP) .

TRÁMITES para el sevicio de GLP: Gas Licuado de Petróleo

+ Traspaso en caso de fallecimiento

-Carné de Identidad.
-Libreta de abastecimiento.
-Propiedad de la vivienda.
-Certificación de defunción (presentar copia del documento legal que acredite la defunción).

Phoca PDF

-Tarjeta de gas.

+ Traspaso en caso de divorcio

-Carné de Identidad.
-Libreta de abastecimiento.
-Certificado de divorcio (presentar copia del documento legal que acredite el divorcio).

+ Traspaso en caso de permuta

-Carné de Identidad.
-Titularidad de la nueva vivienda.

+ Traspaso en caso de abandono definitivo del territorio nacional

-Carné de Identidad.
-Certificación emitida por la Dirección de Inmigración y Extranjería
- Libreta de abastecimiento (Demuestra jefe de núcleo).

+ Cesión de derecho

-Carné de Identidad.
- Solicitud de traslado del servicio de GLP (Modelo G-GL-208).

Cuando el titular solicite ceder su derecho del contrato de servicio de GLP, lo realiza con la presencia de ambas personas ante funcionario público, de las Casas Comerciales.

Ante la imposibilidad del cedente para presentarse en la Casa Comercial, dicho trámite se realizará mediante Declaración Jurada frente a funcionario público, de la Casa Comercial.

+ Traslado de provincia

Phoca PDF

-Carné de Identidad.
-Solicitud de traslado del servicio de GLP (Modelo G-GL-208).

+ Recontratación

-Carné de Identidad del titular del contrato.
- Libreta de abastecimiento

+ Tarjeta extraviada o deteriorada

-Carné de Identidad del titular del contrato.
- Libreta de abastecimiento y en caso de extravio los números de los cilindros

Los litigios que pudieran derivarse por mejor derecho al servicio de GLP, serán resueltos de acuerdo a lo establecido en la Resolución 92 “Reglamento para el Servicio de Gas Licuado de Petróleo a la Población”, de fecha 4 de septiembre de 2017, emitida por el Ministro de Energía y Minas.

En el caso que los titulares no puedan presentarse por fuerza mayor se confeccionará un expediente por los Grupos de Atención a Clientes, el cual será presentado a las Casas Comerciales, para proceder según lo establecido.

Costo: Por la venta del cilindro para el gas licuado de 10 kilogramos: $180.00 pesos cubanos

Descargar: Resolución 92 de 2017 de Ministerio de Energía y Minas que aprueba el Reglamento para el servicio de gas licuado de petróleo a la población. Gaceta Oficial No. 55 Extraordinaria de 2017

Phoca PDF